



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA N°132/2024 RAF 529

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de Mayo del año 2024, se procede a realizar el informe técnico de preadjudicación de la Compra Directa N° 132/2024 RAF 529, referente a "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EQUIPOS MAGLUMI 600 SOLICITADOS POR EL SERVICIO LABORATORIO - PERÍODO DE USO BIMESTRAL - NOTA DE PEDIDO N°153/2024 RAF 529 - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", tramitado bajo el Expediente N° E-31128-2024.

CONSIDERANDO:

- 1 Que del llamado a cotización de Compra Directa por adjudicación simple, surge que presentó oferta la siguiente firma: BERNARDO LEW E HIJOS SRL, CUIT 30-70765329-5.
- 2 Que de la documentación adundada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones (Se advierte que en su presupuesto manifiesta "Mantenimiento de oferta 7 días" pero da conformidad al formulario de cotización oficial "Mantenimiento de oferta: 30 días cierre de cotizaciones-prorrogables Dcto. Prov. 674/11 Art 34 Pto 47)
- 3 Se indica que los motivos que llevan a aceptar la oferta presentada por el proveedor BERNARDO LEW E HIJOS SRL para los Renglones N° 01 al 06 excedidas por demás en lo permitido, siendo que los precios superan el importe reservado preventivamente, se fundamenta en que dichos insumos son parte integral de diagnóstico y seguimiento en pacientes internados, ambulatorios y con carácter asistencial, en patologías agudas y crónicas, insuficiencia respiratoria e infecciones por virus. No contar con dichos insumos, puede llevar a un estado crítico del cumplimiento del Servicio respecto al Art. 53 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego "...El Estado Provincial garantiza el derecho a la salud mediante acciones y prestaciones..."
- 4 La firma BERNARDO LEW E HIJOS SRL tiene exclusividad para la comercialización de los reactivos (documento GEN N° 04) y los equipos son reactivos- dependientes (documento GEN N° 05).-

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma BERNARDO LEW E HIJOS SRL ., en los renglones número: 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de la COMPRA DIRECTA N° 132/2024, por la suma total de Pesos tres millones ochocientos sesenta mil sesenta y ocho con 68/100 (\$3.860.068,68).

Mgr. Manuel F. Boutureira

Bioquímico
Magister en Gestión de Sistemas
y Servicios de Salud
Jefe Servicio Laboratorio
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
13/05/2024 09:57